

PERIODO 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ACTA DE SESIONES

SESIÓN ORDINARIA

PERÍODO 41°

36° REUNIÓN – 34° SESIÓN ORDINARIA – 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENTE: **ANDRÉS CASTILLA**

VICEPRESIDENTE 1°: CONCEJAL **HERNÁN ALEJANDRO AMARILLA**

VICEPRESIDENTE 2°: CONCEJAL **LUIS EDGARDO ALMIRÓN**

SECRETARIA: SEÑORA **VALERIA ALEJANDRA INSAURRALDE**



Concejales:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, Hernán Alejandro
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Fontana, Rodolfo Arturo
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Concejales Presentes:

Almirón, Luis Edgardo
Amarilla, José Antonio
Barrios, Tatiana María
Gacio, Leonidas Leonor
Pelozo, Orlando Raúl

Ausentes con aviso:

Amarilla, Hernán Alejandro
Fontana, Rodolfo Arturo



Concejo Deliberante
San Roque

Orden del Día

1) Puesta a consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 12 de noviembre de 2024.

2) Dictámenes de Comisión, referentes a:

- Expte. 1867-070-27/08/2024. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a aumento de dietas.
- Expte. 1867-105-11/11/2024. Extracto: Presupuesto del HCD 2025.
- Expte. 1867-094-28/10/2024. Extracto: Creación de Programa de fortalecimiento de la economía popular.



Concejo Deliberante
San Roque

En San Roque, siendo las 20:42 del 19 de noviembre de 2024

Sr. Presidente (Castilla): Siendo las 20 horas con 42 minutos damos inicio a la Sesión ordinaria. Por Secretaría tomamos asistencia.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Almirón, Luis (Presente). Amarilla, José (Presente). Amarilla, Hernán Alejandro: ausente con aviso. Barrios, Tatiana (Presente). Fontana, Arturo: ausente con aviso. Gacio, Leonor (Presente). Pelozo, Orlando Raúl (Presente).

Sr. Presidente (Castilla): Habiendo quorum constituido damos inicio con el primer punto del orden del día.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Puesta a consideración del acta de la Sesión anterior, de fecha 12 de noviembre de 2024.

Sr. Presidente (Castilla): Fue remitida a sus correos institucionales. Está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado. Siguiendo punto del orden del día.

Sra. Secretaria (Insaurralde): Dictámenes de Comisión.

Expediente Nro. 1867-070-27/08/2024. Iniciador: concejales Amarilla, José; Amarilla, Alejandro; Gacio, Leonor y Pelozo, Raúl. Extracto, proyecto de ordenanza referente a aumento de dieta.

“Dictamen de la Comisión de Gobierno e Interpretación.

San Roque, Corrientes, 19 de noviembre de 2024.

Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Andrés Castilla, su despacho:

Visto: que atento a lo dispuesto en el art. 231 de la Constitución Provincial, el art. 173 de la Carta Orgánica de la Municipalidad de San Roque, la Ley Orgánica de Municipalidades artículos 35 y 37, las dietas de los concejales son fijadas por el Honorable Concejo de la Municipalidad, dentro de las normas que se establecen para dicho fin...”

Sr. Presidente (Castilla): Lea la parte resolutive nomás.

Sra. Secretaria (Insaurralde): *“1ro: la mayoría resuelve: dar despacho favorable y aprobar el proyecto de resolución expediente nro. 070/2024 del 27 de agosto de 2024, con las siguientes modificaciones: modificar el considerando del proyecto inicial por el establecido en el dictamen; y modificar el artículo 1, que quedará redactado de la siguiente manera: ‘Fíjese a partir del 1 de enero de 2025 la dieta mensual de los concejales del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Roque en una suma equivalente a \$335.281,71 (trescientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos con setenta y un centavos) lo que representaría la dieta bruta mensual.’*

Dada en la Sala de Sesiones ‘Maestras Sanroqueñas’ del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024.

Concejales firmantes: Prof. José Antonio Amarilla; Rodolfo Arturo Fontana; Orlando Raúl Pelozo; Gacio, Leonor; Almirón, Luis; Barrios, Tatiana.”

Sr. Presidente (Castilla): Está a consideración del cuerpo el dictamen de comisión.

Sr. Concejel Almirón: Pido la palabra. Ahí donde dice “representaría”, se puede modificar y poner “representa”. Porque es real, no es que podría ser, digamos. En realidad, representa, es así, digamos.



**Concejo Deliberante
San Roque**

Sr. Presidente (Castilla): Entiendo que dice así porque es a partir de enero, ¿puede ser por eso?

Sr. Concejel Almirón: Sí, pero que diga “el monto bruto representa”. Dice “representaría” y en realidad representa.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): Reemplazamos “representaría” por “Representa”.

Sr. Concejel Almirón: Porque no es ni más ni menos que eso.

Sr. Presidente (Castilla): Está. Sí. Está a consideración del cuerpo el dictamen de comisión.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): “Dictamen de la Comisión de Gobierno e Interpretación N° 30/2024

San Roque Corrientes, 19 de noviembre de 2024.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señor Andrés Castilla, su despacho:

El cuerpo constituido en comisión en el día de la fecha con los concejales presentes: Amarilla, José; Fontana, Arturo; Amarilla, Alejandro;

Visto: el expediente administrativo Nro. 1867-094-28/10/2024. Iniciador: Presidencia del HCD. Extracto: creación del programa de fortalecimiento de la economía popular en la Municipalidad de San Roque.

Vuestra Comisión de Gobierno e Interpretación, luego de haber analizado y considerado el expediente de marras, considera que es prioridad del Gobierno Municipal promover el trabajo en sus diversas formas y el acceso a los derechos por parte de los sectores sociales con mayor grado de vulnerabilidad económica y social.

Por todo ello, esta comisión en mayoría resuelve:

1) aprobar y dar despacho favorable a la creación del programa de fortalecimiento de la economía popular en la Municipalidad de San Roque.

Dada en la Sala de Sesiones 'Maestras Sanroqueñas' del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque, a los diecinueve días del mes de noviembre del 2024,

Concejales firmantes: José Amarilla, Fontana, Arturo y Amarilla, Alejandro.”

Sr. Presidente (Castilla): Esta consideración del cuerpo del dictamen de comisión.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado.

Sra. Secretaria (Insaurrealde): “Dictamen de la Comisión de Gobierno e Interpretación N° 31/2024 y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda N° 2/2024

San Roque, Corrientes, 19 de noviembre de 2024.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señor Andrés Castilla, su despacho:

El cuerpo constituido en comisión en el día de la fecha con los concejales presentes: Amarilla, José; Fontana, Arturo; Amarilla, Alejandro; Almirón, Luis; Pelozo, Raúl;

Visto: el expediente administrativo número 1867-105-11/11/2024. Iniciador: Presidencia del Honorable Concejo Deliberante. Extracto: Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante para el periodo 2025.

Vuestra Comisión de Gobierno e Interpretación, luego de haber analizado y considerado que el expediente marras es imprescindible, por cuanto es el instrumento indispensable para el cumplimiento de los objetivos y finalidades del Honorable Concejo Deliberante para el ejercicio 2025.

Por todo ello, esta comisión en mayoría resuelve:



**Concejo Deliberante
San Roque**

Aprobar y dar despacho favorable el presupuesto del Honorable Concejo Deliberante para el periodo 2025.

Dada en la Sala de Sesiones 'Maestras Sanroqueñas' del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque, a los 19 días del mes de noviembre de 2024."

Sr. Presidente (Castilla): Está a consideración del cuerpo el dictamen de la comisión.

Sr. Concejal Almirón: Disculpa, presidente, ¿dice "la comisión de gobierno e interpretación"?

Sra. Secretaria (Insaurrealde): Sí, y Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. Presidente (Castilla): ¿Está?

Sr. Concejal Almirón: Sí.

Sr. Presidente (Castilla): Está a consideración del cuerpo el dictamen de comisión.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Castilla): Aprobado. ¿Queda algún otro punto?

Sra. Secretaria (Insaurrealde): No.

Sr. Presidente (Castilla): No habiendo más temas que tratar, siendo las 20 horas con 49 minutos damos por finalizada la sesión. Muchas gracias, concejales.



Concejo Deliberante
San Roque

Actas de votación

Proyecto: Puesta a consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 12 de noviembre de 2024

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 19/11/2024

Acta: 1

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	-
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO



**Concejo Deliberante
San Roque**

Proyecto: Dictamen de Comisión

Descripción: referente a Expte. 1867-070-27/08/2024 (Proyecto de ordenanza referente a aumento de dietas).

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 19/11/2024

Acta: 2

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	-
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO



**Concejo Deliberante
San Roque**

Proyecto: Dictamen de Comisión.

Descripción: Expte. 1867-094-28/10/2024 (Creación de Programa de fortalecimiento de la economía popular).

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 19/11/2024

Acta: 3

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	-
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO



**Concejo Deliberante
San Roque**

Proyecto: Dictamen de Comisión.

Descripción: Expte. 1867-105-11/11/2024 (Presupuesto del HCD 2025).

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 19/11/2024

Acta: 3

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	-
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	AFIRMATIVO